



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
14/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1079851T

## **CONVOCATORIA:**

### **PROVISIÓN PROVISIONAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS**

#### **DOS PUESTOS: “RESPONSABLE DE SERVICIOS (CAE)”**

**MOTIVACIÓN:** Para garantizar una adecuada prestación del Servicio Público, y debido a las circunstancias de urgente e inaplazable necesidad, derivadas de la vacancia de los puestos de trabajo, que se producirá con la próxima jubilación de su titular, en el caso del puesto adscrito al CAE COSAMAI sito en Astorga, y con el nombramiento en comisión de servicios de su titular, en el caso del puesto adscrito al CAE Nuestra Señora del Valle, sito en la Bañeza.

Fundamentado, por un lado, en el caso de vacante por jubilación del titular del puesto, en la demora que acarrea la provisión definitiva del puesto mediante concurso, o, la cobertura de la plaza mediante el correspondiente proceso selectivo, y, por otro lado, en la necesidad de proveer el puesto vacante reservado en tanto el titular del mismo se encuentra en comisión de servicios, es por lo que se acude a la provisión provisional mediante la **COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA**.

En relación con el puesto vacante por jubilación de su titular, la citada comisión de servicios, tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, siendo incluido, en su caso, en la siguiente convocatoria de provisión por el sistema que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo).

En el supuesto de comisión de servicios en puesto vacante reservado, la duración de la comisión de servicios está supeditada a la incorporación del titular del puesto y en todo caso a la duración legalmente establecida en el art. 64 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Diputada Delegada de Recursos Humanos, mediante Decreto n.º 10445, de fecha 14 de octubre de 2022 RESUELVE

<b>CONVOCATORIA PROVISIÓN PROVISIONAL-COMISIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>PUESTO</b>	
N.º RPT	50210113
DENOMINACIÓN	RESPONSABLE DE SERVICIOS
ÁREA	BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO	CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
SECCIÓN	CENTRO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE
LOCALIDAD	LA BANEZA
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA/CLASE	SERVICIOS ESPECIALES/COMETIDOS ESPECIALES
ADMINISTRACIÓN	DIPUTACIÓN DE LEÓN
GRUPO-SUBGRUPO	C1
NIVEL	20
C.E.	33
C.P.	27
TITULACIÓN	TITULACIÓN BACHILLER O EQUIVALENTE
<b>PUESTO</b>	
N.º RPT	50220134 (COSAMAI)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4JTH YUC2 DZPX HZQ7

**Convocatoria y bases comisión de servicios dos puestos de Responsable de Servicios CAE - SEFYCU 3961322**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
14/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1079851T

DENOMINACIÓN	RESPONSABLE DE SERVICIOS
ÁREA	BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO	CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
SECCIÓN	CENTRO COSAMAI
LOCALIDAD	ASTORGA
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA/CLASE	SERVICIOS ESPECIALES/ COMETIDOS ESPECIALES
ADMINISTRACIÓN	DIPUTACIÓN DE LEÓN
GRUPO-SUBGRUPO	C1/C2
NIVEL	20
C.E.	33
C.P.	27
TITULACIÓN	C2- ESO O EQUIVALENTE. C1-BACHILLER O EQUIVALENTE
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	<p>Bajo la supervisión del Director/a del Centro, tiene como competencia el desempeño de las siguientes funciones:</p> <p>a) Es el responsable directo del uso y mantenimiento de todas las instalaciones del centro, programa el trabajo a realizar, lo realiza directamente u ordena su ejecución a los encargados y personal del servicio de mantenimiento, cocina, lavandería, limpieza y servicios generales.</p> <p>b) Realiza el control de visitas y el trabajo realizado por las firmas contratadas para el mantenimiento de aquellas instalaciones en que esté establecido.</p> <p>c) Vigilancia de la conservación del mobiliario, lencería, cortinas, así como el buen uso y economía de los materiales, utensilios, maquinaria a su cargo, procediendo al recuento o inventario de los mismos.</p> <p>d) Supervisión del buen funcionamiento del servicio de limpieza, procurando que la ejecución de la limpieza se realice según las prescripciones.</p> <p>e) Vigilancia de los suministros a las distintas dependencias, previa entrega de vales debidamente firmados y control de la mercancía suministrada a los distintos servicios del centro.</p> <p>f) En coordinación con la cocina se responsabilizará de la buena marcha del servicio, distribución de comidas, control de regímenes, servicios especiales, montaje, limpieza y transporte de comidas y desperdicios.</p> <p>g) Supervisión del estado de las salas, máquinas, instalaciones, cuadros eléctricos, transformadores, talleres, material de transporte de comidas y ropas.</p> <p>h) Ordenar el montaje, funcionamiento y desmontaje de estrados, escenarios, asientos, altavoces, equipamiento del parque y jardines, etc., que para el normal desarrollo de actividades en el centro se precisa.</p> <p>i) Ha de desarrollar su tarea dentro del marco de lo establecido en el Manual de Calidad del Centro, de acuerdo con los Procesos correspondientes y los Protocolos de trabajo aprobados por la Dirección.</p> <p>j) Así como aquellas actividades que le sean encomendadas relativas al ejercicio de su profesión y preparación técnica, dentro de la respectiva especialidad de destino.</p>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4JTH YUC2 DZPX HZQ7

**Convocatoria y bases comisión de servicios dos puestos de Responsable de Servicios CAE - SEFYCU 3961322**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
14/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1079851T

<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<p>Podrán participar en la convocatoria:</p> <p><b>PRIMER PUESTO</b> (CAE Nuestra Señora del Valle): El personal funcionario de carrera de la Diputación de León que pertenezcan al Grupo C, Subgrupo C1, de la Escala de Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales con titulación señalada.</p> <p><b>SEGUNDO PUESTO</b> (CAE COSAMAI): El personal funcionario de carrera de la Diputación de León que pertenezcan al Grupo C, Subgrupos C1 y C2, de la Escala de Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales con titulación señalada.</p> <p>En ambos casos, para poder participar, deberán encontrarse en servicio activo en grupo y subgrupo convocados y en el momento de la toma de posesión no deben hallarse en situación administrativa que lo impida u otra situación de incapacidad.</p>
<b>PUBLICIDAD</b>	<p>La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios físico y electrónico en Sede Electrónica, así como en la página web <a href="https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatorias_para_Empleados_as/">https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatorias_para_Empleados_as/</a>. de la Diputación de León. El resto de actuaciones se publicarán en la página web señalada.</p>
<b>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN</b>	<p>Según modelo dispuesto en sede electrónica <a href="https://sede.dipuleon.es">https://sede.dipuleon.es</a> ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados"). En la solicitud de participación deberán indicar claramente el puesto al que optan por orden de prioridad, en caso de optar a los dos puestos convocados.</p>
<b>PLAZO</b>	<p>El plazo de presentación es de <b>10 días</b> desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico, en Sede Electrónica.</p>
<b>DOCUMENTACIÓN Y MÉRITOS A VALORAR</b>	<p>Se valorará la trayectoria profesional de acuerdo a los méritos que como empleado/a obren en poder de esta administración en relación a las funciones del puesto convocado, debiendo aportar, junto con la solicitud, copia del título con el que accede a la presente convocatoria.</p> <p>Respecto a puesto de Responsable de Servicios del CAE COSAMAI, se valorará la pertenencia al subgrupo C1, subgrupo de mayor cualificación.</p> <p>Se evaluará la formación específica relativa al mantenimiento de instalaciones en general, planes de autoprotección y aprovisionamiento de almacenes, control alimentario y conocimientos en la organización de servicios bajo su dependencia.</p> <p>En todo caso, se podrán alegar otros méritos, acordes con las funciones del puesto convocado, adjuntando a la solicitud los documentos que los acrediten fehacientemente, acompañando currículum vitae.</p>
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN</b>	<p>Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, <a href="https://sede.dipuleon.es">https://sede.dipuleon.es</a> ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados").</p>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4JTH YUC2 DZPX HZQ7

**Convocatoria y bases comisión de servicios dos puestos de Responsable de Servicios CAE - SEFYCU 3961322**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
14/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1079851T

<b>ADJUDICACIÓN</b>	Recibidas todas las solicitudes se procederá a la adjudicación de la comisión de servicios, previa constatación de que la persona adjudicataria propuesta cuente con los requisitos exigidos en la relación de puesto de trabajo para ocupar el puesto convocado y su idoneidad para desempeñarlo.
<b>FINALIZACIÓN</b>	<p>Una vez resuelto el proceso selectivo se publicará el resultado de la selección en la página web en la que se ha publicado la convocatoria.</p> <p>La persona seleccionada, en su caso, tendrá un plazo de 5 días, desde la notificación o publicación de la selección definitiva, para presentar los documentos justificativos del cumplimiento de lo alegado.</p> <p>El nombramiento en comisión de servicios queda supeditado, en el caso del puesto adscrito al CAE COSAMAI, a la jubilación efectiva de su titular, y el supuesto del puesto adscrito al CAE Nuestra Señora del Valle, al nombramiento en comisión de servicios del titular del puesto.</p>

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el órgano competente para el desarrollo de la convocatoria. Su cumplimentación será obligatoria para ser admitido/a, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la Diputación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contra el presente Acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de la Excm. Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4JTH YUC2 DZPX HZQ7

**Convocatoria y bases comisión de servicios dos puestos de Responsable de Servicios CAE - SEFYCU 3961322**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4